

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Pelileo, de la provincia de Tungurahua, a los veinte y cuatro días del mes de enero año dos mil noventa, siendo las veinte y dos horas con cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Av. 24 de Mayo y Vilches del Correo, barrio "Ortuno", Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua, lugar en el cual funcionan las oficinas de "Báñez & Velázquez Cía. Ltda.", se da inicio a la **Junta General Universal de Socios** de "Báñez & Velázquez Cía. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: a) **Juan Pablo Velázquez Marín**; b) **Eduardo Patricio Sánchez Rodríguez**; c) **Jorge Eduardo Paredes Rangel**; y, d) **Luis Ramón Sánchez Rodríguez**, a través de su mandatario, señora Delia Martín Rodríguez Llerena, quienes representan el cien por ciento del capital social de "Báñez & Velázquez Cía. Ltda." - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de "Báñez & Velázquez Cía. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

Dos.- ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se discuten los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2012; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico primero de enero al treinta y uno de diciembre; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.-

Tres.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios el señor Eduardo Patricio Sánchez Rodríguez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el señor Juan Pablo Velázquez Marín, en su calidad de Gerente General.-

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto correspondiente al ejercicio económico 2012, fechado al primero de enero al treinta y uno de diciembre. La señora Delia Martín Rodríguez Llerena, mandataria del señor Luis Ramón Sánchez Rodríguez manifiesta que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, la cual es cumplida. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de suena unánime: **"Aprobar el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2012"**.

"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, "Báñez & Velázquez Cía. Ltda.", fechado al primero de enero al treinta y uno de diciembre, correspondiente al ejercicio económico 2012."

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2013: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto correspondiente, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2013, preparado por la Gerencia General y la Comisaría de la compañía. El señor Jorge Eduardo Paredes Rangel manifiesta que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, la cual es cumplida. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de suena unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2013"**.

Six.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2013: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto correspondiente, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, preparado por la Gerencia General y la Comisaría de la compañía. La señora Delia Martín Rodríguez Llerena, mandataria del señor Luis Ramón Sánchez Rodríguez manifiesta que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, la cual es cumplida. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de suena unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2013"**.

Siete.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un tiempo de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a la aprobación, la cual es acogida por los asistentes de suena unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, revalidando la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, este solicita que por Secretaría se dé lectura a la minuta, la cual es cumplida. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que

todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de suena unánime: **"Aprobar el acta contenido de la presente acta"**.

Seguidamente, la señora Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte y tres horas con diez minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares:-


Sr. Juan Pablo Velázquez Marín
GERENTE GENERAL


Sr. Eduardo Patricio Sánchez Rodríguez
PRESIDENTE


Sr. Luis Ramón Sánchez Rodríguez
Mandatario Sr. Luis Rodríguez General


Sr. Jorge Eduardo Paredes Rangel